

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, que se realizó en el Salón de Usos Múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2019.

El C. Consejero Presidente: Iniciamos la sesión extraordinaria de este órgano colegiado que ha sido convocada al término de la sesión ordinaria recién concluida.

Así que, Secretario Ejecutivo, para formalizar el inicio de esta sesión, le pido que verifique si tenemos quórum.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, señor Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el orden del día que como ustedes saben implica un solo punto.

Al no haber comentarios, tome la votación en consecuencia, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracia, señor Secretario.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permite solicitar su autorización para que esta Secretaría Ejecutiva consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Le ruego que someta a consideración de esta Junta General Ejecutiva la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado para así entrar directamente a la consideración de lo mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del punto de esta sesión.

El C. Secretario Ejecutivo: El punto corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se presentan las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria derivadas de las obligaciones de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y se propone someterla al Consejo General para su aprobación.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Sólo para agradecer la revisión de la Dirección Jurídica y señalar que se incorporarán las consideraciones de forma señaladas en su certificación.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Permítanme intervenir de manera muy breve para señalar que, de ser aprobado por esta Junta General Ejecutiva este Proyecto de Acuerdo será sometido a la sesión, como ya se mencionaba, del Consejo General que se realizará el próximo lunes.

Con esto no solamente se da cumplimiento a lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que supone que año con año este Proyecto de Acuerdo, estas medidas sean sometidas sino me parece que una vez más vale la pena resaltar que este Instituto con este Proyecto de Acuerdo va más allá de lo que la propia Ley establece como ha venido ocurriendo una, y otra, y otra vez, insisto, lo sostengo, y hay elementos, para demostrarlo, ésta es una institución comprometida con la austeridad y que históricamente ha venido tomando una serie de medidas solidarias como ningún otro órgano del Estado mexicano con las distintos momentos, digámoslo así, de complejidad económica que enfrenta la sociedad.

Así lo hicimos en años anteriores, eso implicó en su momento y no dejaré de subrayarlo como una circunstancia absolutamente inédita en la historia de la administración pública reciente Federal.

Hace 2 años esta Junta General Ejecutiva tomó la decisión, ustedes recordarán y el Consejo en su momento, de hacer una devolución de más de 1 mil millones de pesos que eran indispensables para poder desarrollar un proyecto inmobiliario que tenía no otro propósito sino ahorrar las inevitables sumas de dinero en renta de inmuebles que por mandato de Ley implica que este Instituto tenga estructuras no sólo descentralizadas a nivel nacional sino también con las distintas reformas ha implicado un crecimiento en las atribuciones de este Instituto.

En su momento, sensibles con...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...por mandado de Ley, implica que este Instituto tenga estructuras no solo descentralizadas a nivel nacional, sino también con las distintas reformas ha implicado un crecimiento en las atribuciones de este Instituto.

En su momento, sensibles con el contexto del entonces así llamado “gasolinazo”, esta institución devolvió ese dinero que ya se le había autorizado y entregado por la Cámara de Diputados ese mismo año en 2017, en virtud de los sismos de septiembre de ese año, este Instituto hizo una devolución de más de 120 millones de pesos, producto justamente en aquella ocasión de un Acuerdo equivalente a éste.

Es decir, el año pasado este Instituto presentó el presupuesto más bajo de su historia, circunstancia que no fue atendida ni valorada ni ponderada por la Cámara de Diputados que le aplicó a este Instituto el recorte más grande de su historia, sin ningún tipo de justificación ni motivación. Y que hoy ha llevado a esta institución por primera vez en su historia tener que solicitar una ampliación presupuestal derivada no del incremento de funciones, como ocurrió en 2014 con el paso del Instituto Federal Electoral al Instituto Nacional Electoral, sino de una insuficiencia presupuestal para cumplir con todas las obligaciones constitucionales y legales del Instituto y que hoy está en curso.

Más allá de eso, con independencia de que este Instituto ha sido colocado en una situación nunca antes vista por decisión de la Cámara de Diputados en términos presupuestales, aquí estamos aprobando no solamente en términos del cumplimiento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria las medidas de racionalidad que esa misma norma establece, sino que a pesar de todo, vamos, como lo hemos venido haciendo, más allá.

Eso revela una vez más el compromiso de esta institución con el buen uso de los recursos, bajo el ojo vigilante de la que no solamente como decía en la sesión anterior el Secretario Ejecutivo, es el Órgano Interno de Control que sirvió de modelo para el Sistema Nacional Anticorrupción, sino además y lo digo con reconocimiento, pero también con orgullo institucional la que por mucho ha sido por lo menos en la última década y estoy seguro que seguirá siendo el Órgano Interno de Control, prototipo en términos de su compromiso y vigilancia con la actuación del Instituto.

Lo digo así, es un orgullo que esta sea una institución, la institución más vigilada del Estado Mexicano, producto de la actuación del titular del Órgano Interno de Control y del actual responsable del mismo.

En ese contexto, con esa transparencia, con esa vigilancia el Instituto Nacional Electoral va más allá reiterando de esta manera que es una institución al servicio de la sociedad y comprometido con el uso responsable y austero de sus recursos.

Si no hay más intervenciones, señor Secretario tome la votación.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 1.1, tomando en consideración las observaciones de forma que hizo llegar la Dirección Jurídica y la consecuencia de que este punto se propondrá para la aprobación del Consejo General en próxima sesión.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, señor Secretario.

Con esto se agotó el punto único de esta sesión, así que les agradezco a todos ustedes su presencia, que tengan buen día.

Se levanta la sesión.

---o0o---